

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 14 de Setiembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: De orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo la honra de participar á V. E. que, según parte facultativo, que acabo de recibir, S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta recién nacida han pasado bien la noche y siguen sin novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las ocho de la mañana del 13 de Setiembre de 1880.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

«Excmo. Sr.: De orden de S. M. el Rey (q. D. g.) participo á V. E. que, según parte facultativo, S. M. la Reina y la Augusta Infanta recién nacida continúan sin novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de Setiembre de 1880, á las ocho de la noche.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

S. M. la Reina Madre Doña Isabel, y SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eufrasia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

NUM. 58.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer tarde me dice lo que sigue:

«A la hora señalada se ha verificado con toda pompa en la Capilla de Palacio el bautizo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta heredera, que ha recibido como primer nombre el de María de las Mercedes.—La concurrencia brillante y numerosa ha dado inequívocas muestras de su amor y respeto á SS. MM. y á toda la augusta real familia.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Valladolid 15 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquín María Ruiz.

Ministerio de Gracia y Justicia.

ACTA

del nacimiento y presentacion de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta inmediata sucesora del Trono.

En la villa y Corte de Madrid, á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta, yo D. Saturnino Alvarez Bugallal, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte, individuo de la Junta de gobierno del mismo, Fiscal del Tribunal Supremo y primer Vicepresidente que ha sido del Congreso de Diputados, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor del Reino:

Certifico y doy fé que á las seis de la tarde de este dia he sido avi-

sado para que inmediatamente concurriera al Real Palacio, en atencion á hallarse S. M. la Reina con síntomas de parto; incorporándome al Consejo de Ministros que se reunió en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso. Poco despues el Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Comendador de número de la Real y distinguida de Carlos III, Gran Cruz de la Legion de Honor de Francia, de San Alejandro de Newsky de Rusia, del Aguila Roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de la Piana de la Santa Sede, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, de Leopoldo de Bélgica, de la Torre y la Espada de Santiago de la Espada de Portugal, del Salvador de Grecia, de San Carlos de Mónaco, de la Estrella de Rumanía, de la Corona de Encina de Luxemburgo, del Nishan Iftijar de Túnez, de la Orden Real de Cambodge, de la Corona de Siam, de la Redencion Africana de Liberia, y condecorado con los Siete Hilos de la Orden del Sol de Oro de Birmania, Ministro que ha sido de Estado, Gobernacion y Ultramar, individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia, y electo de la de Ciencias morales y políticas, Diputado á Cortes y Presidente del Consejo de Ministros, y yo el infrascrito, previo beneplácito de SS. MM., fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. la Reina se hallaba, acompañada de S. M. el Rey, de S. M. la Reina Madre Doña Isabel II, de S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria Doña Isabel Francisca, madre de S. M. la Reina, y de S. A. R. la Princesa de Asturias Doña María Isabel.

Hallábanse presentes la Excelentísima Sra. Doña María de la Encarnacion Fernandez de Córdoba. Alvarez de las Asturias, Bohorques, Pimentel Chacon, Marquesa de Santa Cruz, Condesa de Pié de Concha, Grande de España, condeco-

rada con la Banda de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Cruz Estrellada de Austria, Dama de S. M. la Reina y Camarera Mayor de Palacio, y el Doctor J. Riedel. Médico particular de S. M. la Reina; S. M. el Rey se dignó dirigirnos la palabra con la benevolencia que le es propia, haciéndonos algunas indicaciones acerca de la situacion de S. M. la Reina, visiblemente aquejada por las molestias de su estado; y habiéndonos declarado el antedicho Facultativo, Doctor J. Riedel, que efectivamente observaba en S. M. la Reina síntomas que tenía por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado.

Entre tanto habíanse reunido en ella, todos de uniforme ó en traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de SS. MM. y de los individuos del Gobierno que lo estaban previamente, según queda indicado, á saber: el Excmo. Sr. D. José Gorriti, Marqués del Pazo de la Merced, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la ínclita de San Juan de Jerusalem, de la Legion de Honor de Francia, de la de San Mauricio y San Lázaro de Italia, de la de la Corona de Encina del Luxemburgo, de la Estrella de Rumanía y de la Humanitaria de la Redencion Africana de Liberia, Ministro que ha sido de Hacienda y de Ultramar, Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Diputado á Cortes y Ministro de Estado; el Excmo. Sr. Don José Ignacio de Echevarría y Castillo, Marqués de Fuente-Fiel, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Caballero Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, de la Real y distinguida de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la del Mérito de San Luis de Parma, de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, de la de la Corona Wíndica de Mecklemburgo Schwe-

rin, de la de Francisco I de Nápoles, y condecorado con la Cruz de cuarta clase de San Fernando, Teniente General, Senador del Reino y Ministro de la Guerra; el Excelentísimo Sr. D. Santiago Durán y Lira, Contraalmirante de la Armada, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la de San Hermenegildo y de la del Mérito naval con distintivo blanco, Caballero de primera clase de la de San Fernando, condecorado con la Cruz de la Marina de la Diadema Real, con la medalla de Africa, con la de Alfonso XII, benemérito de la Patria y Ministro de Marina; el Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon y Pons, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de número de la Real y distinguida de Carlos III, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Académico de número de la de Ciencias morales y políticas, Vocal de la Junta de Aranceles y de la consultiva de Moneda, Diputado á Córtes y Ministro de Hacienda; el Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la de Santa Ana de Rusia, de la Corona de Italia y de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Diputado á Córtes, y Ministro de la Gobernacion; el Excmo. Sr. D. Fermin de Lasala y Collado, Caballero Gran Cruz de la Orden de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Senador vitalicio y Ministro de Fomento; y el Excmo. Sr. D. Cayetano Sanchez Bustillo, Diputado á Córtes y Ministro de Ultramar; las Autoridades, altos dignatarios y demás personas distinguidas que por el Real decreto de 1.º de Agosto del corriente año y otras posteriores resoluciones habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la presentacion del Príncipe de Asturias ó Infanta de España que S. M. la Reina diese á luz, las cuales observándose en su enumeracion el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio en la actualidad.

Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Zayas, Tellez Giron, Benavides, Spinola, Cueva, Enriquez de Almanza, Vega, Bermudez de Castro, Fonseca y Ulloa, Perez de Rivero, Rodriguez de Villafuerte, Niño de Rivera, Guzman, Moscoso y Montemayor, Marqués de Alcañices, de los Balbases, de Montaos, de Cuéllar, Cadreita, Cullera, Montebelo y Paterno, Conde de Grajal, Villanueva de Cañedo, Fuensaldaña y Santa Cruz de los Manuales, Duque de Algete, de Alburquerque de Sexto Roca, Pipirozzi y Pentine,

Baron de Jinosa, feudatario Real de Pontecourone, dueño territorial de las villas de Villacid, San Roman, de Cervantes y su tierra, Neira del Rey y Coto de Lea, Noez y Estados de Vergara, Grande de España de primera clase, Senador del Reino, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Jefe superior de Palacio, Mayordomo mayor, Caballerizo mayor, Montero mayor y Guardasellos de S. M. el Rey D. Alfonso XII, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, de la de San Mauricio y San Lázaro de Italia, de la de Cristo de Portugal, de la del Halcon Blanco de Sajonia, de la Orden Imperial de Leopoldo de Austria, de la de San Esteban de Hungría y de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, ex-Alcalde Corregidor de Madrid y ex-Gobernador de su provincia; Excmo. Señor D. Francisco de Borja Joaquin Bazan de Silva, Tellez Giron, Waldstein Pimentel, Marqués de Santa Cruz, Conde de Pié de Concha, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro y de la inclita militar de San Juan de Jerusalem, Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia y de la de Leopoldo de Bélgica, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Mayordomo y Caballerizo mayor de S. M. la Reina; Excmo. Señor D. Rafael de Echagüe y Bermingham, Conde del Serrallo, Grande de España, Gentil Hombre de Cámara de S. M. Caballero Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, de la Real y distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con la Cruz de tercera clase de San Fernando, Teniente General, Senador del Reino y Comandante General del Real Cuerpo de Alabarderos; Excmo. Sr. D. Francisco de Cevallos y Vargas, Marqués de Torrelavega, Teniente General, primer Ayudante de Campo de S. M. el Rey y su Gentil Hombre de Cámara con ejercicio, Caballero Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, de la del Mérito militar por servicios de guerra, de la de Isabel la Católica, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña y Senador del Reino; Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos, Intendente General de la Real Casa, Consejero de Estado que ha sido, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Gran Cruz de la Corona de Hierro de Austria; Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Francisco de Paula, por la Divina Misericordia de la Santa Iglesia Romana título de San

Pedro en Montorio, Presbítero Cardenal Benavides y Navarrete, Patriarca de las Indias Occidentales, Procapellan y Limosnero mayor de S. M. su Consejero y Senador del Reino; y Excmo. Sra. Doña Isabel Queipo de Llano y Gayoso, Condesa de Superunda, Camarera mayor de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, Dama de S. M. la Reina y de la Orden de María Luisa.

Jefes que han sido de Palacio.

Excmo. Sr. D. Angel García Anitay Loigorri, Teniente General, Conde-Duque de Vista-Hermosa, Grande de España, Caballero de las Reales y militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la Real y distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Intendente que ha sido de la Real Casa y Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre; Excelentísimo Sr. D. Fernando Diez de Mendoza Valcárcel Lalaing, Conde de Lalaing y Balazote, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz y Collar de la Real y distinguida de Carlos III, Senador del Reino por derecho propio, Caballerizo, Montero y Ballestero Mayor, jubilado de S. M. la Reina Doña Isabel II; Excmo. Sr. Don Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches, Conde de Santa Isabel, Grande de España, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Senador del Reino, Capitan General de Ejército, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de las militares de San Fernando, San Hermenegildo y Mérito militar Blanca y Roja, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, y de la de Isabel la Católica; Excmo. Sr. D. Antonio Marcilla de Teruel, Duque de Moctezuma, Grande de España de primera clase, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Mayordomo y Caballerizo Mayor que fué de SS. AA. RR., Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino y Vicepresidente del Senado; Excmo. Sr. Don Francisco Palafox, Duque de Zaragoza, Grande de España de primera clase, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Coronel de Caballería y condecorado con la Cruz laureada de primera clase de San Fernando y la de segunda de San Hermene-

gildo; Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, Capitan General de Ejército, Grande de España de primera clase, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de las Ordenes de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito militar blanca y roja, de la Real y distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia y Caballero Profeso del Habito de Santiago; y Excelentísima Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Condesa de Santa Isabel, Marquesa de Novaliches, Grande de España, Aya que fué de SS. AA. RR. y Dama de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Comision del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel García Barzanallana, Presidente del Senado y Presidente del Consejo de Estado, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de otras varias extranjeras, tres veces Ministro de Hacienda, individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas; Excmo. Sr. Don Andrés Lasso de la Vega, de Quintanilla, de Madariaga y Fernandez Galindo, Conde de Casa-Galindo, Marqués de Cubas, Grande de España, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero Maestrante y Fiscal de la Real de Caballería de Sevilla, Consiliario de la Academia de Bellas Artes de la misma ciudad, Vocal del Consejo Superior de Agricultura y de la Junta Consultiva de Valoraciones y Aranceles, Doctor en Jurisprudencia, Jefe de Administración civil y Gobernador que ha sido de varias provincias, ex-Diputado á Córtes, Senador del Reino por derecho propio y Secretario del Senado; Excmo. Sr. Don Jacobo Ozores y Mosquera, Señor de Rubianes, Marqués de Aranda y de Guimarey, Grande de España de primera clase, Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Sevilla, Senador del Reino y Secretario del Senado; Excmo. Señor D. Acisclo Miranda, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de la Real Orden de Leopoldo de Bélgica y de la Inclita del Santo Sepulcro, Consejero del Banco de España, Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y Presidente de su Seccion de Comercio y Senador del Reino; Excmo. Sr. D. Francisco Rui-Gomez, Marqués de San Isidro, Senador vitalicio del Reino, Brigadier de Ejército, Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo y Gentil Hombre de

Cámara de S. M. con ejercicio; Excmo. Sr. D. José Maluquer de Tirrell, Senador del Reino por la provincia de Lérida, cuya representación ha obtenido en tres elecciones generales, Abogado del ilustre Colegio de Madrid y ex-Teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona, Diputado á Córtes en dos legislaturas, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia y ex-Ministro del Tribunal de Cuentas, Vocal nato de la Comisión de la División territorial de España en lo judicial en 1872, individuo de la Comisión científica española de la Fundación Savigny, autor de varias obras de procedimiento criminal comparado y Director de la revista jurídica *El Derecho* publicada en Barcelona, socio fundador de la Asociación general para la reforma penitenciaria en España, é individuo de varias Corporaciones científicas; Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Hilarión Sanz y Ortiz, Senador del Reino, Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Caballero de la Inclita y Veneranda Orden de San Juan de Jerusalén, y Gentil Hombre de Cámara con ejercicio; Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino, Maestrante de Sevilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que ha sido, Caballero de la Orden de San Genaro de Nápoles, Gran Cruz de la Pontificia de San Gregorio Magno, de la Constantiniana de las Dos Sicilias, de la del Aguila Roja de Prusia, de la de Leopoldo de Bélgica, del Medjidié de Turquía y del Nishan Iftija de Túnez condecorado con la medalla del Regreso á la Patria; Excmo. Sr. D. Narciso de Salabert y Pinedo, Marqués de la Torrecilla y de Navahermosa, Conde de Ofalia y de Aramayona, Grande de España, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Valencia, Consejero de Agricultura, y Senador del Reino por derecho propio; Excmo. Señor D. Emilio Bravo, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, condecorado con la de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Miembro de la Comisión general de Codificación del Reino y de la de Ultramar, y de otras Corporaciones científicas y literarias; Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, Teniente General, Marqués de Guad-el-Jelú, Senador vitalicio,

Grande de España de primera clase, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, San Fernando, San Hermenegildo y del Mérito militar por acciones de guerra, de Isabel la Católica, de San Miguel de Baviera, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, y de San Estanislao de Rusia, ex-Ministro de Instrucción y Obras públicas, condecorado con la Cruz de San Fernando de primera clase, con la de la batalla de Mendigorría, con el escudo de Africa, Presidente que ha sido del Consejo Supremo de la Guerra y actual Presidente de la Comisión de reforma de Códigos militares; Excmo. Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, Magistrado del Tribunal Supremo, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y Senador del Reino por la provincia de Granada; Excmo. Sr. D. José Calvo y Martín, Doctor en Medicina, Catedrático de término de la Universidad Central, Académico de número de la Real Academia de Medicina, Senador del Reino por la Universidad de Zaragoza, ex-Consejero de Sanidad, Jefe superior de Administración, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, y Comendador de la de Carlos III; Excelentísimo Sr. D. Francisco Ramírez Carmona, Senador del Reino, Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, Director de la Escuela especial de Montes y Consejero nato del de Agricultura, Industria y Comercio; Excmo. Sr. D. Pio Ballesteros, Licenciado en Jurisprudencia, socio Profesor de la Academia Jurídico-práctica Aragonesa, ex-Diputado provincial, ex-Diputado á Córtes y Senador del Reino; Excmo. Sr. Don Vicente Sáez de Llera, Senador del Reino por la provincia de Soria, ex-Diputado á Córtes por la de Málaga en siete elecciones generales, ex Fiscal de la Dirección general de la Deuda pública, ex-Director general de Propiedades y Derechos del Estado y de la Caja de Depósitos, Ministro Letrado del Tribunal de Cuentas, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de número de la de Isabel la Católica; Excmo. Sr. Don José María Fernández de la Hoz, Senador del Reino, ex-Ministro de Gracia y Justicia, Fiscal que ha sido del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de la Audiencia de Madrid, Abogado de su ilustre Colegio, individuo de la Comisión general de Codificación y de la de las provincias de Ultramar, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica.

Comision del Congreso.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Con-

de de Toreno, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la de Leopoldo de Bélgica y de la de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Caballero Profeso del Hábito de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, Ministro que ha sido de Estado y de Fomento, Diputado á Córtes por el distrito de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, y Presidente del Congreso; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ezequiel Ordoñez y Gonzalez, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, de la de Cristo de Portugal, de Nishan Iftijar y de Cambodge, Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Jefe superior de Administración, Diputado á Córtes por el distrito de Tuy, provincia de Pontevedra, y Secretario primero del Congreso; Excelentísimo Sr. D. Cándido Martínez Pastur y Montenegro, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Jefe de Administración de primera clase, Abogado de los Tribunales del Reino, Diputado á Córtes por el distrito de Mondoñedo, provincia de Lugo, y Secretario tercero del Congreso; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, Conde de Villanueva de Perales, condecorado con la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Abogado, Maestrante de Sevilla y Diputado á Córtes por el distrito de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz; Sr. D. Vicente Nuñez y Castilla, Diputado á Córtes por el distrito de Naval Moral de la Mata, provincia de Cáceres; Excmo. Sr. D. Esteban Garrido, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III, Consejero de Estado y Diputado á Córtes por el distrito de Corcubion, provincia de la Coruña; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz y Martínez, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito militar, Jefe superior de Administración, Abogado y Diputado á Córtes por el distrito de Sigüenza, provincia de Guadalajara, Sr. D. José Carreño de la Cuadra, Abogado y Diputado á Córtes por el distrito de Huéscar, provincia de Granada; Excmo. Sr. D. Fernando de Artea y de Silva Carvajal y Tellez Giron, Marqués de Guadalest, Vizconde de Cuba, Caballero Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal y de la Imperial de Medjidié de la Sublime Puerta, Caballero Profeso del Hábito de Santiago, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre y Diputado á Córtes por el distrito de

Huete, provincia de Cuenca; Excelentísimo Sr. D. Mamerto Pulido, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III y Diputado á Córtes por el distrito de la Habana, provincia de Cuba; Señor D. Trinitario Ruiz Capdepon, Abogado y Diputado á Córtes por el distrito de Sueca, provincia de Valencia; Sr. D. Enrique de Larrainzar y Ezcurra, Diputado á Córtes por el distrito de Pamplona, provincia de Navarra; Sr. D. Rafael Conde y Luque, Doctor y Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Diputado á Córtes por el distrito de Córdoba; Excmo. Señor D. Carlos Grotta y Ortiz de Salcedo, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y otras extranjeras, Gentil Hombre de S. M., Director general de Impuestos y Diputado á Córtes por el distrito de La Vecilla, provincia de Leon; Excmo. Sr. D. José de Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta, Marqués de Monasterio, Gentil Hombre de S. M., Grande de España y Diputado á Córtes por el distrito de Mahon, provincia de las Baleares; Excmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Caballero de la de Carlos III, Abogado y Diputado á Córtes por el distrito de Cieza, provincia de Murcia.

Comision de Asturias.

Excmo. Sr. D. Francisco Valdés y Mon, Baron de Covadonga, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Director general de Obras públicas, Comercio y Minas, y Senador del Reino; Excelentísimo Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de otras varias extranjeras, Director de Comercio y Consulados y Diputado á Córtes; D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal y Diputado á Córtes; Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos y de la Torre, Marqués de Hoyos, Vizconde de Manzanaera, Grande de España, Diputado á Córtes, y presente además á este acto por orden especial de S. M. el Rey; Excelentísimo Sr. D. Manuel de Vereterra y Sombau, Marqués de Canillejas, Grande de España y Diputado á Córtes; Sr. D. Félix Cantalicio de la Vallina, Diputado provincial, y Señor D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, Diputado provincial.

(Se continuará.)

SECCION DE FOMENTO.

NUM. 2970.

Montes.

El dia 14 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Valbuena de Duero, la subasta de pastos de invierno y primavera del monte de sus propios titulado

«Enebral», bajo el tipo de tasacion de 130 pesetas, y con sujecion a las demás condiciones facultativas del pliego redactado por el distrito forestal que se hallará de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Valladolid 14 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

NUM. 2972.

El 14 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna

de Duero, la subasta de pastos de invierno del monte de sus propios titulado «Solafuentes y Valles», bajo el tipo de tasacion de 300 pesetas, y con sujecion a las demás condiciones facultativas del pliego redactado por el distrito forestal que se hallará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Valladolid 14 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

NUM. 2974.

El dia 15 de Octubre próximo y

hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Valbuena de Duero, la subasta de pastos de invierno y primavera del monte de sus propios titulado «Valdehorias y de Merelo», bajo el tipo de tasacion de 620 pesetas, y con sujecion a las demás condiciones facultativas del pliego redactado por el distrito forestal que se hallará de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Valladolid 14 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

NUM. 18.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA.

RELACION de las fincas que existen sin rematar por falta de licitadores a pesar de haberse celebrado todas las subastas prevenidas en el Real Decreto de 23 de Agosto de 1868, la cual se forma en cumplimiento al artículo 8.º del citado Decreto.

MENOR CUANTÍA.

NÚMERO DEL Expediente.	Inventario.	CLASE DE LAS FINCAS.	PROCEDENCIA.	PUNTO DONDE RADICAN.	CABIDA EN			TASACION EN VENTA.		CAPITALIZACION.		FECHA DE LA 4.ª Ó 5.ª SUBASTA.	ÚLTIMO TIPO PORQUE SE ANUNCIÓ.	
					H.s.	A.s.	C.s.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.		Pesetas.	Cs.
10981	614	Diez tierras.	Propios.	Castro nuevo.	25	2	60	1815	00	2041	87	26 de Setiembre de 1875.	1029	87
10660	9153	Siete Id.	Id.	Fuembellida.	32	97	21	2688	75	2992	50	27 de Noviembre de id.	1645	87
10580	9133	Una Id.	Id.	Villavieja.	00	9	92	15	00	16	75	2 de Abril de 1872.	9	22
10751	564	Una Id.	Clero.	Medina del Campo.	2	27	81	500	00	450	00	29 de Julio de 1872.	275	00
10752	899	Una Id.	Id.	Idem.	00	76	41	225	00	250	00	Idem.	137	50
10926	8934	Una Id.	Id.	Torrecilla de la Abadesa.	1	54	61	225	00	250	00	Idem.	137	50
10666	9159	Tres Id.	Propios.	Fombellida.	28	31	15	2810	00	3160	00	28 de Octubre de id.	1738	00
10978	611	Seis Id.	Id.	Castro nuevo.	30	14	35	1775	00	1996	25	16 de Febrero de 1877.	1698	27
10977	610	Nueve Id.	Id.	Idem.	19	53	50	1032	25	1181	25	Idem.	649	68
10979	612	Ocho Id.	Id.	Idem.	28	45	28	1625	00	1839	37	Idem.	1011	65
10635	851	Una Id.	Clero.	Villavieja.	00	71	37	402	50	393	75	11 de Noviembre de 1872.	221	10
10715	596	Una panera.	Id.	Villalbarba.	00	00	40	250	00	180	00	13 de Agosto de id.	137	50
10224	788	Dos tierras y un pinar.	Id.	San Miguel del Arroyo.	2	77	97	471	25	412	87	28 de Octubre de id.	259	18
10492	154	Siete prados.	Propios.	Valverde de Campos.	1	75	6	1850	00	4165	20	21 de Julio de 1873.	1850	00
10486	9100	Seis Id.	Id.	Idem.	1	90	74	2034	75	4578	18	Idem.	2034	75
10491	9105	Tres Id.	Id.	Idem.	1	80	28	483	00	1896	75	Idem.	843	00
9328	3039	Diez tierras.	Id.	Iscar.	14	57	53	4700	00	3988	12	1.º de Marzo de 1871.	2115	00
10527	913	Dos Id.	Clero.	Fontihuelo.	1	36	96	400	00	225	00	3 de Octubre de 1872.	220	00
10616	15	Un solar.	Propios.	Villanueva de San Mancio.	00	00	00	332	50	292	50	21 de Abril de 1873.	182	88
10748	541	Una casa.	Beneficencia.	Nava del Rey.	00	00	00	625	00	562	00	31 de Agosto de 1874.	343	00
11546	493	Idem.	Estado.	Simancas.	00	00	486	1082	00	1296	00	17 de Junio de 1878.	991	10
11652	2885	Cuatro páramos y dos laderas.	Propios.	Fuensaldaña.	37	03	50	781	00	702	90	13 de Enero de 1879.	429	55
12273	8704	Diez tierras.	Id.	San Llorente.	9	05	77	1580	00	1788	75	28 de Mayo de 1880.	983	81
12634	664	Ocho tierras.	Clero.	Cubillas de Santa Marta.	6	60	36	1000	00	900	00	15 de Junio de 1880.	550	00
12635	664	Diez Id.	Id.	Idem.	6	56	68	1200	00	1080	00	23 de Julio de id.	660	00
12654	5264	Una viña.	Id.	Piñel de Abajo.	80	cepas		20	00	56	25	30 de Julio de id.	20	00

De conformidad al artículo 7.º del Real Decreto de 23 de Agosto de 1868, queda habierta la subasta de todas las fincas comprendidas en la relacion anterior y será admitida cualquiera proposicion que por escrito se presente al Sr. Jefe económico siempre que cubra el 30 por 100 del tipo de la primera subasta, a tenor del artículo 10 del decreto de la Regencia del Reino de 23 de Junio de 1870 reformada por Real orden de 31 de Agosto de 1872.

Si algun interesado desea hacer proposicion a más de una finca la presentará por separado.

Valladolid 31 de Agosto de 1880.—V.º B.º, El Jefe económico, Federico Saavedra.—El Comisionado principal de Ventas, Saturnino Lopez de Torres.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Unico almacen en Castilla de pesas y medidas contrastadas.

A precio de fabrica.

Medidas de hoja de lata para litro

Serie: Odecálitro al -enppoieml.es. didas, 106 rs.

Id. medio decálitro a id. 9 id. 60.

Id. doble litro a id. 8 id. 26.

Id. litro a id. 7 id. 19.

Id. medio litro a id. 6 id. 15.

Medidas sueltas: decálitro 46 reales; medio decálitro, 34; doble litro, 7.

Medidas de madera para granos y legumbres.

Serie: doble decálitro al medio decálitro, 9 medidas, 110 rs.

Id. decálitro al id. id. 8 id. 74.

Id. medio id. al id. id. 7 id. 52.

Id. doble litro al id. id. 6 id. 36.

Medidas sueltas: medio hectólitro, 80 rs. doble decálitro, 36; decálitro, 22; medio decálitro, 16.

Pesas de laton con zócalo de madera.

Serie: 5 gramos subdivididos, 5 rs.

Id. 100 id. id. 6 id. 10.

Id. 200 id. id. 7 id. 10.

Id. 300 id. id. 8 id. 10.

Id. 500 id. id. 10 id. 10.

Id. 1000 id. id. 15 id. 10.

Id. 2000 id. id. 24 id. 10.

Subdivisiones del gramo al centígramo, 10.

Id. del gramo al miligramo, 20.

En cajas con tapadera.

Serie: 1000 gramos, kilo, subdivididos, 32 rs.

Id. 2000 id. 2 kilos id. 44.

Medidas lineales.

Metro de madera pulimentada, dividido en centímetros, 5 rs.

Medio metro id. id. id. 3.

Metros de laton, sencillos, para fijos

en mostrador, 14.

Id. de id. dobles id. id. 18.

Decímetros con agujas, para agrimensores, 36.

Romanas.

De 50 kilos, pilon laton, 80 rs. de hierro. 70.

De 100 id. id. id. 130 id. de id. 120.

De 150 id. id. id. 160 id. de id. 150.

De 200 id. id. id. 180 id. de id. 170.

M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacen de máquinas agrícolas y vinícolas y vino del pago

Fuente-La Mona. Valladolid.

Imprenta de Lucas Garrido.